

---

# TRADICIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PIREKUA, A DIEZ AÑOS DE SU NOMBRAMIENTO

Andrea Silva Cadena

Secretaría de Cultura de Michoacán

“Cuando a media noche oigo cantar los versos entre sueños despierto”

**Terujkani Chutikua (A media noche)**

Lambertino Campos/ Santos Campos

La *pirekua* es, sin lugar a duda, un elemento integrador de la cultura p'urhépecha, patrimonio que a través de la lengua y del canto, expresa el sentir de quienes integran la nación p'urhépecha. Como cultura viva, ha experimentado a lo largo del tiempo transformaciones que, en algunos casos, se alejan demasiado de lo que algunos de sus portadores más añejos consideran como tradición. Las nuevas generaciones practican un tipo de música en p'urhépecha que a veces integra ritmos y armonías de raíces musicales muy distintas, a un grado tal que se aleja de lo que podría reconocerse como canto tradicional.

En tanto tradición viva que se transmite de generación en generación, la *pirekua* va incorporando elementos de origen muy diverso a la vez que constituye una de las más connotadas riquezas patrimoniales de las comunidades p'urhépecha. Las variaciones en el compás musical, en el sentido de las letras, en el uso de la lengua, en los modos de enunciar, así como el uso de instrumentos, son algunos de los aspectos que se han ido modificando al pasar de los años.

El reconocimiento de la *pirekua* como un elemento integrador de la cultura p'urhépecha, promueve una identificación positiva y refuerza los vínculos comunitarios. Sin embargo, a raíz de su nombramiento como **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad** el 16 de noviembre de 2010, se detonaron una serie de reacciones entre algunos portadores de la tradición, quienes no se sintieron debidamente consultados ni representados en el proceso que condujo a este nombramiento y que manifestaron su inconformidad en la Queja presentada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## **HABLAR A NOMBRE DE LOS PIRÉRICHA<sup>1</sup>**

Los cuestionamientos hacia las instituciones y personas que impulsaron la candidatura manifestaban un extrañamiento de algunos músicos de las comunidades con respecto a quienes hablaron en su nombre. La narrativa

---

1 *Piréricha*: plural de *pireri* en lengua p'urhépecha



del expediente y del proceso del nombramiento, en tanto representación del patrimonio cultural vivo de la nación p'urhépecha, presentaba problemas de enunciación.

Más allá de la puesta en valor de la *pirekua*, la desidentificación inicial apuntaba hacia la legitimidad de quienes hablaban en nombre de los portadores de la tradición. El conflicto parecía establecer una diferencia entre aquellos *piréricha* originales que habitaban las comunidades y aquellos otros músicos originarios de comunidades p'urhépecha, pero que ya habían emigrado de ellas y se encontraban más cercanos a las instituciones gubernamentales. La distinción apuntaba también hacia los contextos de enunciación desiguales entre unos y otros.

Se advertía también que la inconformidad radicaba en la suposición de un beneficio económico por parte de actores no legitimados para recibirlo. En este sentido, se señalaba que los compositores no tenían el reconocimiento que se les otorgaba a los intérpretes,

quienes se apropiaban y lucraban con sus composiciones.

Planteado así, en una alteridad binaria entre los *piréricha* originales y aquellos otros que no lo eran, entre los compositores y los intérpretes, entre las instituciones gubernamentales y las comunidades, se produjo una contranarrativa que relativizaba el relato hegemónico de la candidatura, pero que paradójicamente contribuía a la afirmación identitaria de sus protagonistas.

La relación entre unos y otros, ambivalente y desigual, en tanto sujetos de enunciación y objeto de representación, se desarrolló en torno a la pugna por la activación política de los *piréricha* y las comunidades portadoras de la tradición. A diez años del nombramiento, puede señalarse que se ha generado un proceso afirmativo de la *pirekua*, palpable en la proliferación de grupos de jóvenes músicos, de nuevas composiciones y en la todavía insuficiente pero creciente participación de las mujeres.

Pireris homenajeados en el Día Internacional del Compositor P'urhépecha, Cherán Michoacán. 24 de mayo de 2019.



Trío Nimakua (Descendientes), conformado por los hermanos Miguel Ángel y Gerardo Crisóstomo, acompañados por su abuelo Cecilio Crisóstomo Carreón y su padre Gildardo Crisóstomo Alejandro. Quinceo, municipio de Paracho Michoacán. 15 de diciembre de 2019.

### LA CULTURA DE LA ORIGINALIDAD, ¿QUÉ NO ES UNA PIREKUA?

Uno de los principales riesgos que se advierten en la transmisión transgeneracional de la *pirekua*, es la incorporación de ritmos y estructuras musicales ajenas a la tradición. De la música en purhépecha que se produce en la actualidad, la circunscripción a la *pirekua* es un campo mucho más reducido.

Los límites de significación de la *pirekua* son en realidad difusos, lo que dificulta igualmente el reconocimiento de su significación origi-

naria. No puede acotarse de forma esencialista a la *pirekua*, en tanto que comparte con frecuencia otras tradiciones musicales que hibridan este género. Diferenciarla de otras formas cercanas representa un desafío importante, sin embargo, la poesía de sus letras en lengua p'urhépecha, los ritmos musicales de 6/8 y 3/8, el uso de instrumentos de cuerda y alientos, se mantienen como elementos de continuidad.

Hoy, puede afirmarse que la *pirekua* no tendría ritmos de cumbia, ni de corrido. No debería traducirse al español, aunque así también se

presente y pueda facilitar la comunicación con una mayoría más amplia. Los *piréricha* e intérpretes no portarían telas satinadas ni sintéticas en sus presentaciones. Los instrumentos electrónicos no tendrían cabida ya que carecen de la resonancia de los acústicos.

Los límites de lo que es una *pirekua* y lo que no lo es, pueden tener una mayor o menor amplitud según los consensos entre los músicos de cada comunidad. En este sentido, invertir la pregunta hacia lo que no es la *pirekua* puede aportar elementos para así reconocerla, a partir de lo que la excluye.

En un ejercicio de genealogía desde el presente, lo que se afirma y auratiza, es el origen plenamente identificable y prístino de la *pirekua*. Difuminado y a la vez localizado, el valor intrínseco de la originalidad de la *pirekua*, de su singularidad única, subraya su diferencia en relación con otros elementos. Mirar, escuchar, reconocer, historiar la *pirekua* desde el presente resignifica su lugar en la circulación de signos.

### **EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CONVENCION DE 2003**

La participación institucional en el proceso cultural derivado del nombramiento de la *pirekua* como *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* se ha reactivado en los últimos años. La coordinación interinstitucional para atender el acompañamiento a las comunidades fue operada, en una primera instancia, a través del *Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI Pirekua)*, coordinado por la Secretaría de Cultura de Michoacán.

Conformado en el 2016, este grupo de trabajo tuvo la intención de generar mecanismos incluyentes a través de una estrategia interinstitucional para favorecer condiciones que permitieran la participación de la comunidad p'urépecha en la proyección y subsecuente fortalecimiento del *Plan de Salvaguardia de la Pirekua* que había sido presentado como adenda en el expediente de inscripción de la *Pirekua* en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* de la UNESCO.

Inicialmente, el *GTI Pirekua* estaría integrado por representantes de la Secretaría de Cultura Federal a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH y la Unidad Regional Michoacán de Culturas Populares, la Secretaría de Cultura de Michoacán (SECUM), la Secretaría de Turismo de Michoacán (SECTUR), la Secretaría Estatal de Pueblos Indígenas Estatal (SEDPI) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI). De forma adicional, se convocó a ins-



Ileri Orlando Baltazar Carlos, Carapan, municipio de Chilchota Michoacán. 16 de diciembre de 2019.



Pireri Domingo aparición Baltazar. Zopoco, municipio de Chilchota Michoacán. 16 de diciembre de 2019.



Reunión informativa sobre el nombramiento de la Pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial, Arantepakua, municipio de Nahuatzen, Michoacán. 21 de septiembre de 2020.

tituciones académicas como la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y El Colegio de Michoacán (COLMICH). De mayo a septiembre de 2016 se llevaron a cabo reuniones de coordinación en donde se establecería como prioritario el acuerdo para difundir en las comunidades las implicaciones del nombramiento de la UNESCO.

El *Plan de Trabajo Interinstitucional* tuvo como una actividad relevante en el 2018 el taller de formación titulado *La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y las implicaciones de las inscripciones en la Lista Representativa* guiado por la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta actividad estuvo orientada a promotores culturales, investigadores, encargados de área, jefes de departamento, delegados, subsecretario y enlaces de programas de las instancias del entonces *GTI Pirekua* y se llevó a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán el 23 y 24 de octubre de ese año.

Atravesado por continuos cambios de funcionarios públicos que lo integraron, el día 27 de marzo de 2019 el *GTI Pirekua* acuerda formalizarse como *Comité de Seguimiento a la Inscripción de la Pirekua en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* con el objeto de reforzar el trabajo interinstitucional para el diseño de una estrategia de acercamiento a las comunidades portadoras de la tradición en las reuniones de trabajo sostenidas durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

El seguimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Convención de 2003 requería de la identificación de los portadores de la tradición y para ello se llevó a cabo el *Registro de Músicos Tradicionales de la Región P'urhépecha de Michoacán*, actividad que se vio nutrida con la base de datos facilitada por el INPI y conducida en esta fase por el Departamento de Atención a la Diversidad Cultural de la SECUM. Para este registro, el acercamiento a los músicos tradicionales se vio favorecido en eventos tales como el *Día del Compositor P'urhépecha* el 24 de mayo y el



Concurso de la Raza Artística P'urhépecha el 20 de octubre de ese mismo año, obteniendo hacia finales del año un registro aproximado de ochenta músicos tradicionales.

Cabe subrayar que a lo largo de este proceso de coordinación interinstitucional, se advertía la imperiosa necesidad de concretar un acercamiento a las comunidades p'urhépecha portadoras de la tradición, a fin de que músicos tradicionales se integraran al trabajo institucional del Comité. Había que trabajar para reencauzar el rechazo y la desinformación que el nombramiento había provocado entre los músicos de las comunidades. En este sentido, se llevaron a cabo reuniones informativas en las cuatro regiones p'urhépechas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Debido a que la *pirekua* se vive en un gran número de comunidades p'urhépecha, se decidió buscar localidades que, por su cercanía a otras comunidades, pudieran facilitar una regionalización de este acercamiento. Estas reuniones tuvieron por objeto llevar a cabo

un Taller Informativo sobre las implicaciones del nombramiento de la *Pirekua* como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad dirigido principalmente a autoridades civiles, comunales y a promotores culturales de las comunidades portadoras.

El enorme reto que se presentaba en esta actividad era conseguir la concurrencia de los músicos, autoridades y promotores a dichas reuniones. Para ello se facilitó la experiencia institucional del INPI, institución integrante del Comité que, a través de su Centro Coordinador de Cherán y Pátzcuaro, realizó las invitaciones para estas reuniones.

Para ambas actividades, el taller y la charla informativa, el INPI realizaría la convocatoria a las autoridades civiles y comunales en la región correspondiente y a su vez, cada autoridad se encargaría de convocar a los músicos, *piréricha* y compositores locales.

La primera reunión fue en la comunidad de Pamatácuaro, perteneciente al municipio de Los Reyes Michoacán los días 19, 20 y 21 de

Trío Nimakua (Descendientes), conformado por los hermanos Miguel Ángel y Gerardo Crisóstomo, acompañados por su abuelo Cecilio Crisóstomo Carreón y su padre Gildardo Crisóstomo Alejandro. Quinceo, municipio de Paracho Michoacán. 15 de diciembre de 2019.



Día Internacional del Compositor P'urhépecha, Cherán Michoacán. 24 de mayo de 2019.

septiembre de 2019. Participaron 35 asistentes el primer día, en mayor número, autoridades de las comunidades cercanas, pero fue disminuyendo la concurrencia de las personas en los días posteriores. Durante el taller y la charla posterior, se informó a los *piréricha*, compositores y músicos tradicionales, sobre las acciones que se han llevado a cabo desde el nombramiento y se consiguió establecer un diálogo horizontal y participativo entre los asistentes.

La segunda reunión se llevó a cabo los días 12 y 13 de octubre de 2019 en la ciudad de Pátzcuaro, donde la asistencia no llegó a las 15 personas, siendo la gran mayoría músicos de la comunidad de Santa Fe de la Laguna.

Conforme se fueron desarrollando las reuniones y ante las complicaciones de los músicos para acudir a dichos encuentros, ya fuera por trabajo o por limitaciones económicas para su movilidad, se reorientó la estrategia para la convocatoria reduciendo el tiempo de las actividades, de tres días en los que originalmente estaba planteado a solamente uno, además de centrarse más en el nombramiento específico de la *pirekua* y menos en aspectos generales de los nombramientos de la UNESCO. En lo concerniente a la estrategia para realizar la convocatoria y con el objeto de reforzar la convocatoria a dichas actividades, se procuraron alianzas con algunos músicos tradicionales para que, a través de su conducto, se invitara a un mayor número de *piréricha*.

Es así como se establecieron contactos con autoridades civiles y comunitarias de Comachuén, generándose paralelamente una conversación con el Mtro. Daniel Sebastián, músico de la localidad, quien había mantenido una postura crítica con respecto al tema del nombramiento de la *pirekua*. Su intervención resultó estratégica para informar y convocar a músicos de la localidad, así como a otros de Turícuaro y Arantepakua. La reunión finalmente no se realizó en la comunidad de Comachuén, sino en la de Arantepakua a la que asistieron músicos de esas comunidades, así como de Turícuaro.

El día 26 de noviembre de 2019, una representación del Comité visita la comunidad de Ichán estableciendo contacto con el Mtro. Eloy Zamora Magaña, músico tradicional de esta localidad, con la finalidad de concretar la reunión informativa, actividad realizada el 4 de diciembre del 2019 con la concurrencia de un importante número de músicos de la localidad.

Producto de estas cuatro reuniones, se advirtió la necesidad de implementar una ruta de trabajo en otras comunidades, encaminada

tanto a informar sobre las implicaciones del nombramiento de la UNESCO como a detonar ciertos procesos de diálogo que promovieran la preservación de la *pirekua*.

Derivado de ello y con la intención de poner en común las experiencias, preocupaciones y propuestas de músicos tradicionales para delinear planes de trabajo, en la XVII reunión del *Comité de Seguimiento a la Inscripción de la Pirekua en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* se invitó a músicos de las comunidades de Comachuén, Angahuan, Sevina, Ichán y Janitzio a presentar su trabajo en torno a la *pirekua*. Así, el 28 de febrero de 2020 Daniel Sebastián Felipe de la comunidad de Comachuén, José Tariakuri Soto Rita de Angahuan, Jesús Valencia Chávez de Sevina, autoridades de la comunidad de Ichán y Aurelio de la Cruz Campos de la isla de Janitzio hablaron sobre la problemática que enfrenta la continuidad de la tradición de la *Pirekua*, refirieron actividades que han realizado a través de su grupo de trabajo cultural para fortalecer la práctica de la *Pirekua* y en general sobre riesgos y perspectivas de este patrimonio cultural.

## **LA CONTINUIDAD DE LA TRADICIÓN DE LA PIREKUA**

Las experiencias recogidas en los encuentros, reuniones informativas y el diálogo con músicos tradicionales, han permitido identificar que la pérdida de la lengua en las comunidades p'úrhépechas es uno de los principales factores que amenazan a la continuidad en la tradición de la *pirekua*. Más allá de la impartición de talleres y cursos de la lengua p'úrhépecha, se requiere de la práctica cotidiana y familiar del p'úrhépecha y en este sentido el canto tradicional es una herramienta muy efectiva para interiorizar la lengua, al tiempo que se refuerzan los vínculos familiares y sociales intergeneracionales.

Igualmente significativo es identificar a los artífices de la *pirekua*. Los *piréricha*, quienes con la generación de nuevas composiciones mantienen vigente esta práctica musical. Sin embargo, el desafío de conseguir un reconocimiento colectivo e institucional de los *piréricha* en el seno de sus comunidades representa otra amenaza a la continuidad de la tradición.

Habrà que señalar puntualmente que la edad avanzada, la salud deficiente y la economía precaria de muchos *piréricha*, ponen en riesgo la transmisión de este patrimonio a generaciones más jóvenes. A ello se suman las dificultades para resguardar sus archivos personales, la frecuente ausencia de sus escritos musicales y hasta la carencia de instrumentos musicales básicos para la práctica de la *pirekua*.

De forma simultánea se requiere de espacios para la difusión y transmisión de la *pirekua* ya que con frecuencia no se encuentran los espacios adecuados y equipados con lo necesario en las comunidades para realizar trabajo con niñas y niños.

El fortalecimiento de la *pirekua* precisa de una participación conjunta de las autoridades gubernamentales, de los *piréricha* y de las comunidades portadoras de esta tradición. Se requiere de la implementación de estrategias y líneas de acción para fomentar la composición, las presentaciones artísticas y la formación de los nuevos músicos.

En todo ello, el enfoque cultural que refuerce internamente los vínculos identitarios de las comunidades p'urhépecha, podrá favorecer hacia el exterior los nexos con otras prácticas distintas y diversas que podrán ser compartidas a través de la música y de imaginarios, que si bien locales, conectan con otras formas culturales intangibles.

Resulta indispensable el agenciamiento colectivo de la *pirekua* bajo la premisa de que la tradición no implica formas puras y continuas en su práctica y que su reconocimiento como *Patrimonio Cultural de la Humanidad* añade otras significaciones que, por un lado, preservan un orden jerárquico de valores señalados como universales y por otro, implican paradójicamente la posibilidad de su renovación y resignificación.

En este sentido, el *Plan de Salvaguardia de la Pirekua* no debe ser implementado unilateralmente por las autoridades gubernamentales, sino que atraviesa necesariamente por su construcción en el seno de las comunidades, con los músicos, con los *piréricha*. Lo que corresponde a las instituciones será generar una política pública que coadyuve en este proceso, sin embargo, para favorecer su continuidad, la organización de las comunidades portadoras de la tradición resultará siempre indispensable.